



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**DECRETO DE LA ALCALDÍA N° .1702./2017 SOBRE
MODIFICACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3, 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, por el presente RESUELVO:

Modificar los miembros de la Junta de Gobierno Local, quedando como siguen:

Presidente: El Alcalde, D. Narciso de Foxá Alfaro

Vocales: D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña
D. Manuel Ortiz Lázaro
Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín
D. Ángel Francisco Alonso Bernal
D. Manuel Elvira Calderón
Dª Mª José Mont3n Rosáenz
D. Gustavo Severi3n Tigeras
Dª Victoria Ruth Palacios Wharrier

Secretario: El de la Corporaci3n Municipal.

El presente Decreto se notificará a los Sres. Concejales afectados y se dará cuenta del mismo al Pleno de la Corporaci3n en la primera sesi3n que éste celebre, debiendo exponerse al público en el Tabl3n de Anuncios de la Casa Consistorial y publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Majadahonda a dos de junio de 2017.

EL ALCALDE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro

Como Secretaria General doy fe.
Deberá incorporarse esta resoluci3n
al expediente de raz3n

Fdo.: Mª Celia Alcalá G3mez